

En **MAGMA** consideramos a nuestros proveedores y colaboradores como una parte esencial para el cumplimiento de nuestros compromisos con la calidad, el medio ambiente y la seguridad y salud en el trabajo tal y como tenemos establecido en nuestro Sistema Integrado de Gestión conforme a las normas ISO 9001, ISO 14001 e ISO 45001.

Este sistema tiene como objetivo garantizar la mejora continua de nuestros procesos y el cumplimiento de los requisitos aplicables. Como parte de este compromiso, realizamos una evaluación continua de nuestros proveedores y acreedores, basada en:

- La conformidad de los productos y servicios suministrados, así como el cumplimiento de los plazos de entrega acordados.
- El cumplimiento de los requisitos medioambientales y legales vigentes.

Estas evaluaciones nos permiten asegurar que trabajamos con socios que comparten nuestros valores de calidad, sostenibilidad y seguridad. Por lo que, en caso de detectar alguna incidencia durante el proceso de colaboración, se le informará de la No Conformidad en la que se ha incurrido y se registrará la misma en nuestro sistema de gestión.

Anualmente, **MAGMA** realiza una revisión de sus proveedores homologados en la que se tienen en cuenta tanto el número como la gravedad de las no conformidades registradas pudiendo derivar en el estado de homologación y, por tanto, en la no continuidad de la relación comercial.

En caso de ser un proveedor/acreedor nuevo para **MAGMA** su estado de homologación permanecerá "A prueba" durante un año; periodo durante el cual se prestará especial atención a los cumplimientos previamente descritos. En caso de resultar satisfactorio este periodo de prueba, pasará a ser un colaborador homologado.

Asimismo, se valora positivamente a los proveedores que tengan certificados su sistema de gestión por alguna entidad certificadora acreditada teniendo especial peso las certificaciones ISO 9001, 14001 y, en el caso de subcontratas, la 45001.